

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLICK AUFSIE SERVICIOS S. A.

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía situada en la calle Antonio José de Sucre y El Rocío, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 16h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía

Se reúnen los Accionistas Sra. Ruth Del Pilar Madrid Aguilar, quien es titular de 50% de las acciones. Sra. Andrea Vanessa Pilatasig Madrid, quien es titular del 50% de las acciones que sumando representa el 100% del capital suscrito de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día: UNO: CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO; DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, la secretaria elabore una lista de asistencia. Una vez que la Secretaria cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioro de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día.

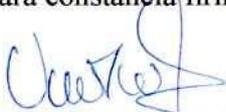
Inmediatamente se pasa a tratar el punto uno del orden del día, conocer y aprobar los informes del gerente y comisario. Al efecto toma la palabra el señor Presidente de la junta y pide a la Secretaria, se dé lectura a los informes de Gerencia y Comisario. En consecuencia los accionistas presentes en la sesión, resuelven: Aprobar por unanimidad los informes de Gerente y comisario.

Acto seguido se pone a consideración el punto dos del orden del día, conocer y aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, los mismos que son analizados detenidamente. En este sentido los accionistas presentes en la sesión, resuelven; Aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018.

Una vez tratado y resuelto en su totalidad el orden del día, el presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta de la sesión con los accionistas originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor la aprueban sin modificaciones a las dieciocho horas de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes.

f. Ruth del Pilar Madrid Aguilar; f. Andrea Vanessa Pilatasig Madrid.

Para constancia firma



Andrea Vanessa Pilatasig Madrid
Secretaria